



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

### RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 545-2024-CF-FIIS

Callao, 09 de Septiembre del 2024

Visto, el OFICIO N°152-2024-DAIS-FIIS/OFICIO N°164-2024-DAIS-FIIS; de fecha 05 de Septiembre del 2024, donde la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas; DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios; correspondiente al Semestre Académico 2024-B, para su evaluación y aprobación.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimientos de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Que, según OFICIO N°152-2024-DAIS-FIIS/OFICIO N°164-2024-DAIS-FIIS; de fecha 05 de Septiembre del 2024, donde la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas; DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios; correspondiente al Semestre Académico 2024-B, para su evaluación y aprobación.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, de la FIIS, del día Lunes 09 de Septiembre del 2024, se aprobó los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios, correspondiente al Semestre Académico 2024-B, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 178° del Estatuto de la UNAC,

#### RESUELVE:

1°. **APROBAR**, Trece (13) Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios, correspondiente al Semestre Académico 2024-B, en los cuales se consigna las Actividades Académicas y Administrativas del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

#### PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES EPIS 2024-B

| N° | DOCENTES ORDINARIOS                     |
|----|-----------------------------------------|
| 01 | DR. ARADIEL CASTAÑEDA HILARIO           |
| 02 | MG. GARAY TORRES JOSÉ MARCELINO         |
| 03 | DRA. GARCÍA DÍAZ BERTILA LIDUVINA       |
| 04 | MG. GRADOS ESPINOZA HERBERT JUNIOR      |
| 05 | DRA. ORTEGA ROJAS YESMI KATIA           |
| 06 | MG. POMACHAGUA PÉREZ GERMÁN ELÍAS       |
| 07 | DR. ROCHA FERNÁNDEZ VÍCTOR EDGARDO      |
| 08 | MG. REINOSO PALACIOS ARTEMIO RUBÉN      |
| 09 | MG. SALAZAR MENDOZA HÉCTOR              |
| 10 | DR. SALAZAR VILLAVICENCIO, ISMAEL EDWIN |
| 11 | DRA. TORRES ALVARADO SALLY KARINA       |



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

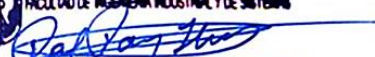
PAG. N°002

RESOL.N°545-2024-CF-FIIS

| N° | DOCENTES ORDINARIOS              |
|----|----------------------------------|
| 12 | DR. TORRE CAMONES ANIVAL ALFREDO |
| 13 | DRA. ZEVALLOS VERA ERIKA JUANA   |

2°. TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Señora Rectora, VRI, VRA, DIGA, URH, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
  
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS  
DECANO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
  
Mg. JOSE ANTONIO FARFAN AGUILAR  
SECRETARIO ACADÉMICO

Karol

CC.: Archivo.